

CEMENTERIO SAN ANTONIO DE PADUA

“Se comunica a familiares y/o conocidos y al público en general, que debido a la falta de pago por vencimiento de la concesión de uso de los nichos y/o mantenimiento del nicho ya desocupados; estos serán inhumados en FOSA COMUN (Ordenanza n° 16278) si en el término de tres (3) días hábiles de la presente publicación, no se procedió a regularizar dicha situación “Autorizado por Dr. Gutiérrez Ariel a cargo de la Sub Secretaria de Ambiente y Servicio Públicos y Director de la dirección general de Cementerios: Dr. López Luis

ORDENANZA N° 16278 – ARTICULO 29.-

“VENCIDO el término por el cual se otorgó el permiso de uso, el cementerio debe notificar al titular o titulares, para que en el plazo de sesenta (60) días, manifiesten sus intenciones de renovar o no el mismo. Habiendo transcurrido dicho plazo sin que aquellos se expidan o habiéndose expedido por la negativa, el permiso de uso no será renovado. La administración del Cementerio procederá al retiro de los restos y, si estos no fueran recogidos por sus familiares y serán depositados en fosa común”. -

N°	EXTINTO	CHAPA	FECHA DESCUP	UBICACION
1	GONZALEZ MARIA A.G.DE	5741	25/03/2026	FOSA
2	CENTENO VERONICA	5742	25/03/2026	FOSA
3	VILLAGRA JOSE ALBERTO	5743	25/03/2026	FOSA
4	SAIQUITA JULIA	5744	25/03/2026	FOSA
5	JUNCO ANALIA ROSA	5745	25/03/2026	FOSA
6	CRUZ PEDRO	5746	25/03/2026	DEPOSITO
7	SUICA DOMINGO	5747	25/03/2026	FOSA
8	VERA BENJAMIN E.	5748	25/03/2026	FOSA
9	LERA AMDEO SALUSTIANO	5749	25/03/2026	FOSA
10	ANTONIO FERNANDEZ PLASCENCIA	5750	25/03/2026	FOSA
11	LOZANO ROSA	5751	25/03/2026	FOSA
12	TARIFA TRANCITO	5752	25/03/2026	FOSA
13	BENEGAS SAMUEL D.	5753	25/03/2026	FOSA
14	GARAY CARLOS	5754	25/03/2026	FOSA

Dr. Luis Ángel López
Dirección General de Cementerios

